

PDC

lan digital de centro

INF-PRI GSD EL ESCORIAL



Comunidad de Madrid



GSD educación

| CENTRO | | |
|---------------------------|--|-----------------------------|
| Nombre | GSD El Escorial | |
| Código | 28061286 | |
| Web | https://www.gsdeducacion.com/Colegios/GsdElEscorial | |
| Equipo #CompDigEdu | | |
| | Apellidos y nombre | Email de contacto |
| Equipo Directivo | Directora: María del Carmen Martínez Ruíz | mc.martinez@gsd.coop |
| | Jefa de Estudios: Elma Ayllón Carnés | e.ayllon@gsd.coop |
| Coordinador TIC | Leticia Antón Postiguillo | l.anton@gsd.coop |
| Responsable #CompDigEdu | | |

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Impartimos una educación integral, que aúna la enseñanza de valores positivos con la del conocimiento de los diferentes saberes, lo que permitirá a nuestros alumnos desenvolverse con garantías de éxito en la sociedad. GSD sitúa el respeto como valor fundamental de la convivencia en todas las relaciones de la Comunidad Educativa. Asimismo, genera la idea de que el trabajo es la piedra angular para conseguir un desarrollo personal y académico, con especial interés en la constancia, en el no rendirse ante las dificultades que surjan o ante el desánimo interior que pueda generarse.

Las metodologías activas utilizadas en GSD, como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje por descubrimiento, facilitan la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, el intercambio de ideas, la organización del pensamiento y la integración de áreas o materias. Todo ello orientado a que el alumno sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje y que este sea significativo y útil, desarrollando el gusto por la investigación y la experimentación. Fiel a las señas de identidad de GSD, preparamos a los alumnos a lo largo de su vida escolar para una realidad social y profesional en la que cada día tendrán más protagonismo la colaboración, la participación y el logro en equipo. Con profesores expertos en Aprendizaje Cooperativo, nuestro modelo incorpora al aula las ventajas cognitivas y sociales de la colaboración, que es nuestra razón de ser. En la misma línea, GSD utiliza el ajedrez como recurso metodológico favoreciendo el pensamiento lógico-conceptual, el análisis y la toma de decisiones. Con todo ello se fomentan valores como la responsabilidad, el respeto, la paciencia y la disciplina. Otra herramienta metodológica que incide positivamente en la formación en valores de nuestros alumnos es la cuentoterapia. La narración oral a través de los cuentos en la educación infantil y primaria, favorece tanto el aprendizaje como el desarrollo de personas emocionalmente sanas y equilibradas.

Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

Las nuevas tecnologías y la robótica están integradas en las programaciones didácticas y la práctica educativa. Implantamos diferentes programas donde los alumnos desarrollan sus destrezas tecnológicas y audiovisuales que les aportarán ventajas en su futuro profesional. Iniciativas como la robótica en todas las etapas educativas, favorecen la unión de lo lúdico con lo cognitivo, la imaginación con las habilidades manipulativas, la generación de estrategias, la comprensión de contenidos y la capacidad de análisis, con la aplicación de conocimientos en el entorno real. El Proyecto One To One, orientado a la etapa de Bachillerato, dota de un ordenador a cada alumno como recurso metodológico, lo que favorece la preparación para su futuro profesional. Además, fomenta el aprendizaje multimedia, interactivo e intuitivo, así como su responsabilidad como usuario.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que alumnado.

En el centro hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán

entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

Legislación y documentación

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE está integrada en el Proyecto Educativo de Centro.

Plan de Acción de Educación Digital 2021 – 2027. Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo, al Consejo, al comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas 30 – 09 – 2020. COM (2020) 624 final.

Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Boletín Oficial del Estado 228 de 23 de septiembre de 2021.

Instrucciones de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid. Viceconsejería de Educación y Universidades.

A partir de la contextualización del centro, y haciendo una evaluación previa de este junto al asesor de la Comunidad de Madrid, se ha diseñado el siguiente plan de acción con sus correspondientes objetivos a conseguir durante el presente curso escolar.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas, ...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivos específicos:

- Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.
- Nombrar la comisión #CompDigEdu del Centro.
- Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).
- Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivos específicos:

- Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.
- Difundir los proyectos en los que el centro participa a otros centros a través del intercambio de buenas prácticas

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...). Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivos específicos:

- Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.
- Realizar actividades formativas sobre el uso de los medios digitales en el centro.
- Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.
- Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro.
- Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Fomentar el uso de las TIC en el aula.
- Retomar y poner en marcha metodologías activas en el aula.
- Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula
- Sistematizar la realización de actividades interdisciplinarias con uso de las TIC en las aulas.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico:

- Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
- Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos.
- Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Mantener una relación fluida con las familias favoreciendo su participación en la vida del centro.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.

Objetivo específico: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas

EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables

Comisión CompDigEdu, Equipo directivo, coordinador CompDigEdu y coordinador TIC.

Temporalización.

Tercer trimestre

Instrumentos

Una rúbrica con los objetivos e indicadores de logro, cuestionarios de alumnos y profesores, cuestionario SELFIE

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Elaborar cuestionarios a alumnos y profesores que incluyan aquellos indicadores de logro que les correspondan por medio de alguna aplicación digital (Google Forms)

Análisis del resultado de los cuestionarios.

Completar la rúbrica de los indicadores de logro.

Análisis del resultado de la rúbrica.

Escribir un documento con las propuestas de mejora.